



Comisión Electoral Ejercicio 69°

29 de mayo de 2009

Acta de Proclamación

Elecciones 28.05.09

En la jornada del pasado jueves 28 de mayo de 2009 se llevó a cabo el Acto Eleccionario del Sindicato Médico del Uruguay. Para el mismo, se encontraban habilitados 8.377 médicos y 1.618 estudiantes, conformando un total de 9.995. Concurrieron a votar 3.431 médicos (41 %) y 509 estudiantes (31,5 %), conformando un total de 3.940 votantes (39,4 %). Se recibieron 28 sufragios en calidad de observados pertenecientes al Orden Médico, y 3 pertenecientes al Orden Estudiantil. Realizado el escrutinio definitivo, se recibieron para los diferentes órganos y los distintos lemas, las siguientes cantidades de sufragios:

ORGANO A: Consejo Arbitral

Lemas: Agrupación Trabajadores Médicos 231, Agrupación Fosalba 1.109, Recambio 294, Médicos Asalariados Solidarios 335, Unión Gremial Médica 1.005, en blanco 843, totalizando 3.817 votos válidos. Existieron 72 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 954, en virtud de que el mismo se compone de 4 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, corresponde 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica sucesivamente.

Por lo cual, corresponde proclamar a los siguientes candidatos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Carlos GÓMEZ HAEDO, 2. Ariel RODRÍGUEZ QUEREILHAC. **Suplentes:** 3. Juan José DI GÉNOVA, 4. Jorge RODRÍGUEZ JUANOTENA, 5. Tito PAIS, 6. Enrique MÉNDEZ, 7. Adriana BELLOSO, 8. Rodolfo PANIZZA.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Miguel DICANCRO, 2. Héctor PUPPO TOURIZ. **Suplentes:** 3. Roberto MASLIAH, 4. Pedro DUHAGÓN, 5. José Carlos CUADRO, 6. Juan Carlos CANESSA, 7. Oscar BALBOA, 8. Raúl PRADERI.

ORGANO B: Comité Ejecutivo

Lemas: Agrupación Trabajadores Médicos 239, Agrupación Fosalba 1.099, Recambio 298, Médicos Asalariados Solidarios 331, Unión Gremial Médica 1.032, en blanco 332, totalizando 3.331 votos válidos. Existieron 71 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 333, en virtud de que el mismo se compone de 10 miembros médicos.



Por adjudicación directa se adjudicaron 3 cargos al lema Agrupación Fosalba y 3 cargos al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, se adjudicó 1 cargo al lema Médicos Asalariados Solidarios, 1 cargo al lema Recambio, 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica, sucesivamente. Por lo cual, corresponden 4 cargos al lema Agrupación Fosalba, 4 cargos al lema Unión Gremial Médica, 1 cargo al lema Médicos Asalariados Solidarios y 1 cargo al lema Recambio.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación FOSALBA.

Titulares: 1. Julio TROSTCHANSKY, 2. Enrique SOTO, 3. Martín REBELLA, 4. Julia GALZERANO.

Suplentes: 5. Martín ODRIZZOLA, 6. Alicia CERES, 7. Álvaro DANZA, 8. Alarico RODRÍGUEZ, 9. Teresa SANDAR, 10. Laura OYHANTCABAL, 11. Leonel BRIOZZO, 12. Jacqueline PONZO, 13. Raúl LOMBARDI, 14. Clara NIZ, 15. Álvaro VÁZQUEZ, 16. Hugo RODRÍGUEZ ALMADA, 17. Álvaro DÍAZ BERENGUER, 18. Oscar CHAVARRÍA, 19. Juan LACUAGUE, 20. Jorge LORENZO OTERO.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titular: 1. Jorge POMI, 2. Martín FRASCHINI, 3. Ignacio AMORÍN, 4. Osvaldo BARRIOS. Suplentes: 5. Luis Andrés BANCHERO, 6. Martín BARBOZA, 7. Daniel SALINAS, 8. Gustavo RUIZ, 9. Julio VISO, 10. Gerardo BRUNO, 11. Gerardo EGUREN, 12. Fernando LAGO, 13. Franco PEVERELLI, 14. Homero BONILLA, 15. Andrea RUIZ, 16. Mario BARBITTA, 17. Gimena DE LOS RÍOS, 18. Rosa FINOZZI, 19. Álvaro MEDEIROS, 20. Eduardo FIGUEREDO.

Lema: Médicos Asalariados Solidarios.

Titulares: 1. Roberto MANTERO. Suplentes: 2. Ididie KATZ, 3. Eduardo LEBRATO, 4. Diana BUCHELLI, 5. Clarita RODRÍGUEZ, 6. Luis PACHECO, 7. Diana SASTRE, 8. Rafael SMIRNE, 9. Alicia PEREIRA, 10. Lourdes GRILLE, 11. Sonia SARASOLA, 12. Roman RODRÍGUEZ LAGREGA, 13. Juan Carlos MAGARIÑOS, 14. Gerardo BEDUCHAUD, 15. Andrea IACOPINO, 16. Lilian DORSI, 17. Rossana BORGATO, 18. Yanet EIZAGA, 19. Graziela GENNARI, 20. Thais TORTORA.

Lema: Recambio.

Titular: 1. Inés VIDAL. Suplentes: 2. José Luis IRAOLA, 3. Fernando RIERA, 4. Daniel RADIO, 5. Héctor AREOSA, 6. Alex ACOSTA, 7. Fernando BELLO, 8. Dardo CENTURION, 9. Violeta VELÁZQUEZ, 10. Álvaro MERELE, 11. Marcelo GILARD, 12. Antonio BARRIOS, 13. Pedro CHIESA, 14. Virginia MASSOBRIO, 15. Héctor VIQUE, 16. Gabriel BRANDOLINO, 17. Gabriela PIRIZ ÁLVAREZ, 18. Nancy VIGNAROLO, 19. Roberto ANDRADE, 20. Felipe SCHELOTTO.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: Asociación de los Estudiantes de Medicina 180 votos, Estudiantes Independientes 234, en blanco 70, lo que totaliza 484 votos válidos y 70 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 161, en virtud de que el mismo se compone de 3 cargos estudiantiles.

Por adjudicación directa le corresponde 1 cargo al lema Estudiantes Independientes y 1 cargo al lema Asociación de los Estudiantes de Medicina. Por cociente decreciente, le corresponde 1 cargo al lema Estudiantes Independientes. Por tanto, corresponde adjudicar dos cargos al lema Estudiantes Independientes y 1 cargo al lema Asociación de los Estudiantes de Medicina.



En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes Asociación de Practicantes de Medicina del Uruguay.

Titulares: 1. Luciano RAMÍREZ, 2. Soledad OLIVERA GARCÍA. **Suplentes:** 3. Angel Fernando MACHADO, 4. Hugo AMARO SILVA, 5. Guillermo ALBERT, 6. Federico MELIÁN, 7. Andrea MATTIOZZI, 8. Gonzalo FERREIRA ORTIZ, 9. Matilde MIRALLES SEIGAL.

Lema: Asociación de los Estudiantes de Medicina.

Titulares: 1. Daniel MÁRQUEZ. **Suplentes:** 2. Gabriel BERMÚDEZ, 3. Natalia CABRERA, 4. Agustina DELFINO, 5. Faustino QUADROS, 6. Santiago HERNÁNDEZ, 7. Lucía RODALES, 8. Pedro GROSSO, 9. Natalia PÉREZ MATHON.

ORGANO D:

Colonia de Vacaciones

Lemas: Agrupación Trabajadores Médicos 214; Agrupación Fosalba 1.066; Recambio 286; Médicos Asalariados Solidarios 327; Unión Gremial Médica 987; en blanco 447; totalizando 3.327 votos válidos. Existieron 75 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 665, en virtud de que el mismo se compone de 5 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Agrupación Fosalba, 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, corresponden 2 cargos al lema Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Carlos BRIOZZO, 2. Antonio DURÁN, 3. Cristina MAYADO. **Suplentes:** 4. Alejandro BRITOS, 5. Álvaro GIORDANO, 6. Beatriz SILVA, 7. Natacha GARDIOL, 8. Zaida ARTETA, 9. Charles SCHIAVONE, 10. Leonella LUZARDO, 11. Paola DE LEÓN, 12. Juan Pablo SOTO, 13. Patricia DI LANDRO, 14. Adriana TISCORNIA, 15. Irene RETAMOSO.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Piedad MÁRQUEZ, 2. Celia C. DE PRÓ. **Suplentes:** 3. Juan HERMIDA, 4. Juan VACCARO, 5. Pablo DAURÍA, 6. Raúl FERNÁNDEZ, 7. Tomás CAIMI, 8. Juan SERVETTI, 9. Carlos PRESSA, 10. Carlos RACIAZEK, 11. Humberto PRINZO, 12. Mauricio LAUFER, 13. José Carlos FAGNONI, 14. Daniel PRESA, 15. Pedro CERUZZI.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: Asociación de los Estudiantes de Medicina 176 votos, Corriente Gremial Universitaria 9 y Estudiantes Independientes 227; en blanco 70; lo que totaliza 482 votos válidos y 24 votos anulados. En virtud de que éste órgano se compone de un cargo estudiantil, el mismo le corresponde al lema Estudiantes Independientes.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes Asociación de Practicantes de Medicina del Uruguay.



Titulares: 1. Luis Alberto ALDERETTE BRANCA. Suplentes: 2. Daniel Fernando ALBERTTO MONTOUTO, 3. Erika Analía GONZÁLEZ FERREIRA.

ORGANO E:

Fondo de Solidaridad Social

Lemas: Agrupación Trabajadores Médicos 226, Agrupación Fosalba 1.047, Médicos Asalariados Solidarios 322, Recambio 307, Unión Gremial Médica 1.004, en blanco 421, totalizando 3.327 votos válidos. Existieron 75 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 1.109, en virtud de que el mismo se compone de 3 cargos médicos.

Aplicando el cociente decreciente corresponde 2 cargos al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Gustavo LÓPEZ GIRALDI, 2. Rafael MILA. Suplentes: 3. Daniel DÍAZ, 4. Laura PEREDA, 5. Leticia RIEPPI, 6. Selva RUIZ LIARD.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Eduardo FERREIRA. Suplentes: 2. Alberto CHIARINO, 3. Ruth SANTOS, 4. Carmen PISCIOTTANO, 5. Daniel ROMEO, 6. Fernando LAGO.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: Asociación de los Estudiantes de Medicina 180 votos, Corriente Gremial Universitaria 9, Estudiantes Independientes 231, en blanco 65, lo que totaliza 485 votos válidos y 21 anulados. En virtud de que éste órgano se compone de un cargo estudiantil, el mismo se adjudica al lema Estudiantes Independientes.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes Asociación de Practicantes de Medicina del Uruguay.

Titulares: 1. Maximiliano SKERLJ COTELO. Suplentes: 2. Sergio MIGUENS, 3. Inés MIRALLES.

ORGANO F:

Comisión Fiscal

Lemas: Agrupación Trabajadores Médicos 219, Agrupación Fosalba 1.097, Recambio 300, Médicos Asalariados Solidarios 331, Unión Gremial Médica 1.023, en blanco 846, totalizando 3.816 votos válidos. Existieron 74 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 763, en virtud de que el mismo se compone de 5 miembros médicos.

Por adjudicación directa corresponde 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, corresponden 2 cargos al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:



Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Jorge TORRES CALVETE, 2. Martín SALGADO, 3. Ignacio OLIVERA. **Suplentes:** 4. Claudio SILVERI, 5. Washington BERMÚDEZ, 6. Oscar ESCUDERO, 7. Juan Pablo GESUELE, 8. Diego TOUYA, 9. Mónica LABELLA, 10. Graciela DIGHIRO.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Arturo GÓMEZ TORELLI, 2. Jorge BERMÚDEZ. **Suplentes:** 3. Roberto KALEMKERIAN, 4. Alejandra DOBIVICHUS, 5. Martha OLIVERA, 6. Joaquín MONTERO, 7. Ramón BALAS, 8. Ricardo AYESTARÁN, 9. Daniel BIANCHI, 10. Gustavo QUESADA.

CASMU

Comisión Directiva

Se postularon para la integración de la misma los siguientes candidatos: Marcelo AVELLANAL, Vytautas BAGURSKAS, Gustavo BOGLIACCINI DE LODRON, Julio CALISTO, Luis CARRIQUIRY, Gabriel CASAL DEMARCHI, Juan José DAPUETO PRIETO, Graciela FERNÁNDEZ FORTETE, Alicia GÓMEZ PERAZZOLI, Luis A. GONZÁLEZ MIGUEZ, A. Marcelo MARÍN ESCANELLAS, Luis PACHECO, Raúl Germán RODRÍGUEZ, Marianela ROTUNNO, Luis RUSO MARTÍNEZ, Sonia SARASOLA, Rafael SMIRNE, Edgardo SPAGNUOLO, José Carlos VERA, Isabel Elena VIGNOLI, Graciela VITARELLA.

De acuerdo al escrutinio realizado sobre las preferencias marcadas en las papeletas, los candidatos obtuvieron la siguiente cantidad de votos:

1. Gustavo BOGLIACCINI DE LODRON: 1.223
2. Luis CARRIQUIRY: 952
3. Vytautas BAGURSKAS: 809
4. Raúl Germán RODRÍGUEZ: 795
5. Luis A. GONZÁLEZ MÍGUEZ: 752
6. Gabriel CASAL DEMARCHI: 718
7. Juan José DAPUETO PRIETO: 707
8. Marcelo AVELLANAL LEAL: 677
9. Graciela FERNÁNDEZ FORTETE: 563
10. Graciela VITARELLA: 559
11. Luis RUSO MARTÍNEZ: 367
12. Edgardo SPAGNUOLO: 268
13. Sonia SARASOLA: 258
14. Luis PACHECO: 237
15. Julio CALISTO: 225
16. Marianela ROTUNNO: 220
17. Alicia GÓMEZ PERAZZOLI: 214
18. Rafael SMIRNE: 193
19. José Carlos VERA: 191
20. A. Marcelo MARIN ESCANELLAS: 132
21. Isabel Elena VIGNOLI: 123

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:



Titulares: 1. Gustavo BOGLIACCINI DE LODRON, 2. Luis CARRIQUIRY, 3. Vytautas BAGURSKAS, 4. Raúl Germán RODRÍGUEZ, 5. Luis A. GONZÁLEZ MÍGUEZ. Suplentes: 1. Gabriel CASAL DEMARCHI, 2. Juan José DAPUETO PRIETO, 3. Marcelo AVELLANAL LEAL, 4. Graciela FERNÁNDEZ FORTETE, 5. Graciela VITARELLA.

Comisión Fiscal

Se postularon para la integración de la misma los siguientes candidatos: Teresita CANOSA, Beatriz DE FRANCO, Prudencio DE PENA, J. Carlos MAGARIÑOS, Roberto MASLIAH, Estela PUIG, Roberto PUIG QUADRELLI, Julio RUGNITZ, Manuel TEJEIRA, Sergio VALASSI, Raquel VILLAMARIN.

1. Roberto MASLIAH: 862
2. Roberto PUIG QUADRELLI: 813
3. Manuel TEJEIRA: 726
4. Prudencio DE PENA: 690
5. Estela PUIG: 618
6. Raquel VILLAMARIN: 462
7. Beatriz DE FRANCO: 379
8. Teresita CANOSA: 319
9. J. Carlos MAGARIÑOS: 260
10. Julio RUGNITZ: 249
11. Sergio VALASSI: 74

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Titulares: 1. Roberto MASLIAH, 2. Roberto PUIG QUADRELLI, 3. Manuel TEJEIRA. Suplentes: 1. Prudencio DE PENA, 2. Estela PUIG, 3. Raquel VILLAMARIN.

Por la Comisión Electoral

Dr. Julio Trostchansky

Dr. Roberto Mantero

Dr. José Luis Iraola

Dr. Pedro Cladera

Dr. Gerardo Eguren

Br. Daniela Raymundo

Br. Matilde Miralles

Dr. Belmonte de Souza (Asesor)